



El Archivo General de la Legislatura, como lo hace periódicamente, realizó el expurgo de la documentación que tiene más de treinta años. La que tiene valor histórico es enviada al Archivo Histórico provincial y al legislativo; y la que no, es donada a una institución con fines benéficos.

Para realizar el expurgo, el personal del área respeta un protocolo que consiste en la utilización de guantes, barbijos y el material necesario para resguardar su salud. Los documentos se destruyen de manera manual o a través de una trituradora.

En esta ocasión, el papel embolsado fue entregado a la fundación Fermín Morales que acompaña y asiste a familias y niños enfermos de cáncer de entre 2 y 16 años. La Fundación vende los restos del papel para recaudar dinero y así costear los pasajes de las madres que tienen que viajar a Buenos Aires para acompañar a sus hijos a cumplir con los tratamientos.

Â